

Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

Acta de Sesión Ordinaria

Priscilla Mora / Secretaria de Actas
Responsable de la Minuta

Día	15 de enero de 2024
Hora Inicio	11:16 horas
Hora	12:40 horas
Término	

Asistentes (Nombre)	Cargo
Daniel Oyarzún	Presidente Cosoc Asociación Chilena de Voluntarios
Héctor Olivo	Consejero Laboratorio Cambio Social
Luis Felipe Caneo	Consejero Fundación Callejeritos de La Vega
Lake Sagaris	Consejera Laboratorio Cambio Social
Gerardo Moreno	Consejera PROATRA Protección Animales de Traiguén
Manuel Henríquez	Consejero Fundación Observatorio del Gasto Fiscal
José Araya	Consejero Comunidad Humedal Asociación de Organizaciones
Sebastián Oyarzo	Consejero Academia Lengua y Cultura Mapuche
Víctor San Martín	Consejero Fundación Contribuye
Francisca Toledo	Consejera Fundación Libertad y Desarrollo
Patricio Véjar	Consejero Asociación Chilena Pro Naciones Unidas
Karina Vargas	Secretaria Ejecutiva COSOC Representante División de Políticas y Estudios Subdere Mesa interdivisional de participación ciudadana de Subdere
Priscila Mora	Secretaria de Actas Representante División de Desarrollo Regional Subdere Mesa interdivisional de participación ciudadana de Subdere
Cristian Matte	Representante Fiscalía Subdere Mesa interdivisional de participación ciudadana de Subdere
Montserrat Villarroel	Representante División de Municipalidades Subdere Mesa interdivisional de participación ciudadana de Subdere
Iván Aravena	Representante División de Administración y Finanzas Subdere Mesa interdivisional de participación ciudadana de Subdere

Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

Objetivo de la Sesión

Sesión ordinaria, con la siguiente tabla temática:

- Agenda temática Cosoc 2024
- Normas de funcionamiento interno.
- Varios:
 - Estudio de caracterización y levantamiento de información acerca del estado de la participación ciudadana en los gobiernos regionales. División de Desarrollo Regional.
 - Grupo de whatsapp.
 - Próxima sesión.

Desarrollo de la Sesión

Inicio 11:16 horas.

La sesión se inició con el saludo inicial, de parte de Karina Vargas, además de la revisión de los temas a abordar durante la reunión, esto es:

- Agenda temática Cosoc 2024: se compartirán los acuerdos y resultados alcanzados a través del formulario que se trabajó de manera conjunta.
- Normas de funcionamiento interno: se conformará una comisión para trabajar en estas.
- Varios:
 - Estudio de caracterización y levantamiento de información acerca del estado de la participación ciudadana en los gobiernos regionales. División de Desarrollo Regional.
 - Grupo de whatsapp.
 - Próxima sesión.

Posteriormente, tomó la palabra el presidente del Cosoc, Daniel Oyarzún, para compartir las principales conclusiones alcanzadas, a través del formulario que se creó para elaborar la agenda de temas 2024. Estas fueron:

1. ¿Cuáles priorizaría para ser abordadas por el Consejo? Por favor, determine un máximo de tres que le parezcan apropiadas.

Prioridad 1:

- Contar con comisiones de trabajo al interior del Cosoc, para abordar temáticas más específicas. Entre ellas, una de participación ciudadana, que pueda, entre otras cosas, ir haciendo seguimiento de la reforma a la Ley 20.500.
- Trabajar de manera estrecha con la Academia de Capacitación Regional y Local, principalmente en la elaboración de contenidos para su oferta programática, pero además explorando posibilidades de capacitación para consejeras/os.

Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

- Abordar temáticas de integridad pública, códigos de ética y transparencia fiscal, a partir de los instrumentos y estrategias de Gobierno vigentes.

Prioridad 2:

- Establecer una agenda legislativa, de modo ir acompañando los proyectos de Ley en los que la Subsecretaría está participando.

Prioridad 3:

- Explorar posibilidades de incorporar como criterio la inclusión del Cosoc (regional o local) en la postulación a recursos disponibles por la Subdere, para gobiernos regionales y municipios.
- Evaluar la posibilidad de trabajar en una política que fomente la asociatividad y las redes, para propiciar la articulación de actores. Esto, como parte de un trabajo que debería ser interinstitucional.

2. ¿Qué otras temáticas del interés de la organización a la que representa, agregaría?

- Participación ciudadana: transversalización, nuevos mecanismos y alcances (colaboraciones y asociaciones ciudadanas-gubernamentales), presupuesto.
- Ley Cholito: eficiencia de la aplicación de la Ley.
- Capacitación: de manera general.
- Transparencia: *accountability* y rendición de cuentas del Gobierno Central y los gobiernos regionales.
- Proceso de descentralización: instalación de las nuevas divisiones de los GORE, seguimiento del impacto de las asesorías técnicas financiadas por la Subdere, rentabilidad de los proyectos PMU y PMB, estrategia frente al problema de los rellenos sanitarios, evaluación del gasto en compostaje y similares.

Daniel Oyarzún abrió la conversación a las y los consejeros, para complementar, agregar o quitar contenidos, a partir de este primer barrido realizado.

A continuación, tomó la palabra Lake Sagaris, enfatizando que es necesario hacer énfasis en las temáticas de participación ciudadana, no asociadas solo al proceso de reforma de la Ley N°20.500, sino que ampliando hasta abordar un sistema de participación.

Solicitó profundizar sobre el quehacer de la Academia de Capacitación de la Subdere.

Agregó que no estaba de acuerdo con que, como procedimiento, se utilice un formulario que reste la riqueza del diálogo entre las y los consejeros. Agregó también que es necesario dar un espacio para que cada organización pueda presentar sus fines e intereses.

Daniel Oyarzún respondió, enfatizando que el ejercicio realizado a través del formulario buscó solo contar con una base de temas para guiar la conversación. En ningún caso para sustituirla. A partir de lo que surja de esta sesión, se volverá a ajustar y complementar la información, para contar con una agenda temática ya validada.

Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

Luis Felipe Caneo agregó al debate que es relevante la temática de la protección del medio ambiente y animales para construir un mundo más empático y que con la participación se pueda ir complementando.

Francisca Toledo intervino, diciendo que sería importante conocer sobre las elecciones de los gobernadores que se llevarán el 2024 y si la Subdere está haciendo alguna especie de evaluación del primer período como autoridades regionales electas.

Aquiles Morenos solicitó conocer más sobre las nominaciones de los proyectos que existen en los municipios, que sean claras para poder postular con seguridad a algunos servicios o productos, por ejemplo esterilización de mascotas.

José Araya argumentó que el tema de descentralización es un eje que debe estar en el Cosoc, y propuso que la Subdere debería hacer un seguimiento.

Victor San Martín comentó que, respecto a la rendición de cuentas, sabemos que el estado está en deuda de dar a conocer y rendir los gastos acerca de cómo aporta a la ciudadanía y cómo se gastó. Afirmó que se podrían crear programas de difusión respecto a cómo se gastan los recursos o cuáles son los diversos programas que la Subdere tiene, la idea sería llegar a la gente.

Daniel Oyarzun agregó respecto a lo planteado por Victor, que poca gente conoce a la Subdere, es un órgano de segundo nivel, hay mucha información, pero la gente sabe muy poco, pese a que es una Subsecretaría medular para la entrega de recursos.

Luis Caneo frente a lo anterior, sugirió que se dé a conocer lo que hace la Subdere a la ciudadanía.

Manuel Henríquez agregó que desde su Fundación se ha venido analizando y haciendo seguimiento al gasto fiscal, enfatizando que en el Cosoc se debería hacer seguimiento al proyecto Regiones Más Fuertes. En la oportunidad, contó que ellos tienen la presidencia del Cosoc de Dipres y que sería bueno tener un trabajo en conjunto entre ambos Cosoc.

Ante la intervención de Manuel, el presidente del Cosoc le solicita que la Fundación Observatorio Fiscal pueda ser de las primeras que expongan su quehacer ante el Consejo, a lo que se accede y queda como acuerdo.

Continuó la sesión con el siguiente tema, normas funcionamiento del Cosoc, ante el que Luis Felipe Caneo, Lake Sagaris, Aquiles Moreno, Sebastián Oyarzo y Francisca Toledo manifestaron su intención de participar en comisión para este proceso que trabajará entre los meses de enero y marzo, para hacer una propuesta.

El siguiente tema de la tabla, como varios, fue el "Estudio de caracterización y levantamiento de información acerca del estado de la participación ciudadana en los gobiernos regionales y locales", que está llevando a cabo la División de Desarrollo Regional, en la ocasión. Priscila Mora profesional que está a cargo de este estudio entregó detalles.

Tiene por objeto levantar un estado de situación de la participación ciudadana en los 16 gobiernos regionales, y desde este diagnóstico, establecer recomendaciones y orientaciones de mejora, junto con eso, además, el

Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

estado de situación de Consejos de la Sociedad Civil de los Gobiernos Regionales (GORE) y el Cosoc de la Subdere.

Se pretende identificar otros mecanismos de participación ciudadana implementados en el territorio a nivel regional (en base a una muestra), conocer buenas prácticas de participación ciudadana desde los GORE, e identificar áreas de incidencia de los Cosoc. Al finalizar el estudio se entregará una guía de recomendaciones y la realización de un seminario nacional. Priscila se comprometió a que a medida que vaya avanzando la consultoría se entregarán los avances al Consejo.

Daniel Oyarzún comentó que se hará un grupo de whatsapp para agilizar la comunicación, en situaciones de que se requiera dar o compartir informaciones rápidas. Karina Vargas agregó que creará el grupo y que si hay alguien a quien le incomode, que se lo comunique directamente, porque para la información formal el canal de comunicación seguirá siendo el correo electrónico.

Finalmente y en relación a la fecha de la próxima sesión, esta se realizará la segunda quincena de marzo y varias opiniones apuntan a establecer reuniones de manera periódica y sistemática (mismo día y semana de cada mes), de modo de poder organizarse mejor durante el año.

Asimismo, se solicitó que las sesiones se realicen en horarios de mañana y tarde, intercaladamente, para facilitar la participación de las y los consejeros que tienen horarios laborales más rígidos. Karina Vargas se comprometió a compartir una propuesta de fechas sistemáticas próximamente.

A las 12:40 se cierra la sesión.

Resultados obtenidos / Principales acuerdos y compromisos

- Se refundirán las temáticas planteadas como parte de la agenda 2024, con los temas y comentarios realizados durante la sesión. Se compartirá la agenda definitiva durante las próximas semanas y, de manera paralela, se calendarizarán sesiones con los equipos respectivos de la Subdere.
- La comisión conformada para las normas de funcionamiento trabajará en una propuesta, para compartir y consensuar con el Consejo ampliado durante el mes de marzo.
- Se realizarán reuniones de manera periódica y sistemática (mismo día y semana de cada mes). Se compartirá una propuesta próximamente.
- Durante las primeras sesiones, habrá un espacio para presentar y conocer a cada una de las organizaciones representadas en el Consejo. Durante la próxima sesión será el turno de la Fundación Observatorio Fiscal.

Próxima Sesión

Día

Tercera semana de marzo de 2024.



Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

Hora Inicio

--

Hora Término

--
